

ANEXO III

GRUPO I y II

-TITULADOS SUPERIORES y DIPLOMADOS UNIVERSITARIOS-

FASE DE OPOSICIÓN

Primer Ejercicio: Teórico, consistirá en contestar por escrito un número máximo de 10 preguntas que versarán sobre el contenido del temario que, para cada categoría y especialidad, figura en el Anexo V.

El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de tres horas. Se valorarán los conocimientos expuestos, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la exposición escrita.

Segundo Ejercicio: Práctico, consistirá en la realización, como máximo, de dos pruebas prácticas o supuestos prácticos relacionados con el temario que serán elegidos por cada opositor entre un máximo de cuatro propuestos por el Tribunal. Finalizado el ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante, durante un tiempo máximo de 30 minutos, acerca del desarrollo del ejercicio propuesto.

Se valorará la capacidad de razonamiento, la corrección de la expresión y la exactitud de las respuestas. El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de dos horas.

FASE DE CONCURSO

Antigüedad: 0,30 puntos por año de antigüedad, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Titulación: Titulaciones académicas superior a la requerida, hasta un máximo de 0,25 puntos.

Formación: Cursos relacionados con el puesto de trabajo convocado, hasta un máximo de 0,25 puntos.

GRUPO III
-TÉCNICOS ESPECIALISTAS-

FASE DE OPOSICIÓN

Primer Ejercicio: Teórico, consistirá en contestar por escrito un número máximo de 5 preguntas que versarán sobre el contenido del temario que, para cada categoría y especialidad, figura en el Anexo V.

El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de dos horas. Se valorarán los conocimientos expuestos, el orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la exposición escrita.

Segundo Ejercicio: Práctico, consistirá en la realización, como máximo, de una prueba práctica o supuesto práctico relacionado con el temario que será elegido por cada opositor entre un máximo de dos propuestos por el Tribunal. Finalizado el ejercicio, el Tribunal podrá dialogar con el aspirante, durante un tiempo máximo de 30 minutos, acerca del desarrollo del ejercicio propuesto.

Se valorará la capacidad de razonamiento, la corrección de la expresión y la exactitud de las respuestas. El tiempo máximo que podrá concederse para la realización del ejercicio será de una hora.

FASE DE CONCURSO

Antigüedad: 0,30 puntos por año de antigüedad, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Titulación: Titulaciones académicas superior a la requerida, hasta un máximo de 0,25 puntos.

Formación: Cursos relacionados con el puesto de trabajo convocado, hasta un máximo de 0,25 puntos.

GRUPO IVA

-OFICIALES-

FASE DE OPOSICIÓN

Ejercicio Único: de carácter eliminatorio. Consistirá en contestar por escrito un cuestionario de carácter teórico-práctico, integrado por un máximo de 60 preguntas de tipo test (con respuestas múltiples, siendo sólo una de ellas correcta) que versarán sobre el programa de estas pruebas selectivas, que figura como Anexo V, al objeto de apreciar las cualidades de los aspirantes en relación con las tareas propias de las plazas que se convocan. El tiempo máximo que se otorgue a los aspirantes para la realización del ejercicio no será mayor de 60 minutos. Las preguntas contestadas incorrectamente serán objeto de penalización.

FASE DE CONCURSO

Antigüedad: 0,30 puntos por año de antigüedad, hasta un máximo de 1,5 puntos.

Titulación: Titulaciones académicas superior a la requerida, hasta un máximo de 0,25 puntos.

Formación: Cursos relacionados con el puesto de trabajo convocado, hasta un máximo de 0,25 puntos.